



VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2863 de fecha 13 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto del Servicio Incorporado Área Educación, para el año 2020.

El acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 174 de fecha 4 de noviembre de 2020.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Modificase el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2020 del Servicio Incorporado Área Educación, según detalle:

MODIFICACION DE PRESUPUESTO AREA EDUCACION N ° 9 EN M\$		
Clasificador Presupuestario	INGRESOS	AUMENTA EN M\$
	Denominación	
05.03	De Otras Entidades Públicas	
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	
05.03.003.001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	260.842
05.03.003.999	Otros	134.581
05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	
05.03.004.001	Convenios Educación Prebásica	13.700
05.03.099	De Otras Entidades Públicas	52.400
	SUMAS	461.523

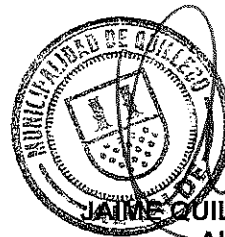
Clasificador Presupuestario	GASTOS	AUMENTA EN M\$
	Denominación	
	C x P Gastos en Personal	
21.01	Personal de Planta	445.523
21.03	Otras Remuneraciones	16.000
	SUMAS	461.523

2.- El Área de Administración y Finanzas Daem, procederá a efectuar los registros correspondientes a esta Modificación.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
Secretario Municipal
I. Municipalidad de Quilleco



JAIMES QUILODRAN ACUNA
Alcalde
I. Municipalidad de Quilleco

CERTIFICADO

LUIS ALDO CID ANGUITA, Secretario Municipal de Quilleco, Certifica, que en el mes de noviembre de 2020 el Concejo Municipal de Quilleco aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

MUNICIPALIDAD

SESIÓN	Nº SESIÓN	FECHA SESIÓN	MODIFICACIÓN Nº
ORDINARIA	174	04-11-2020	34
ORDINARIA	175	11-11-2020	35
EXTRAORDINARIA	176	13-11-2020	-----
ORDINARIA	177	18-11-2020	36

ÁREA EDUCACIÓN

SESIÓN	Nº SESIÓN	FECHA SESIÓN	MODIFICACIÓN Nº
ORDINARIA	174	04-11-2020	09
ORDINARIA	175	11-11-2020	-----
EXTRAORDINARIA	176	13-11-2020	-----
ORDINARIA	177	18-11-2020	-----

ÁREA SALUD

SESIÓN	Nº SESIÓN	FECHA SESIÓN	MODIFICACIÓN Nº
ORDINARIA	174	04-11-2020	-----
ORDINARIA	175	11-11-2020	-----
EXTRAORDINARIA	176	13-11-2020	-----
ORDINARIA	177	18-11-2020	07 Y 08

Se deja constancia que la modificación Área Municipal Nº 34 existe una diferencia, DAF no consideró la partida Devoluciones por \$ 2.138.609.- se adjunta copia de acuerdo.

Se otorga el presente Certificado, para que la Dirección de Administración y Finanzas proceda a dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

QUILLECO, 30 de noviembre de 2020.-